

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,982

Suscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

JUEVES 29 DE NOVIEMBRE DE 1900

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

LA PEQUEÑA PROPIEDAD AGRARIA

Para España donde hay comarcas en que la propiedad territorial está sumamente dividida, resulta interesantísimo conocer cómo se fomenta en Europa la pequeña propiedad como uno de los medios de resolver la cuestión social, entre el elemento agrícola, en que la difusión de la riqueza mobiliaria es más difícil.

En Alemania, bajo el nombre de "Heimstatt", se trata de crear una categoría especial de propiedades rurales, que los propietarios no podrán hipotecar más que la mitad del valor de su renta. Merece recordarse especialmente la ley de 22 de Junio de 1874, promulgada por el gobierno prusiano para los campesinos de Hannover, según la que, la finca cultivada por la familia, el "Bauerhof", está sometido a un derecho especial de transmisión.

El cabeza de familia puede designar por heredero, eligiendo a aquel de sus hijos que considere más a propósito, y este heredero sucede en la integridad de la posesión inscripta, y no debe a sus hermanos más que la legítima en dinero contante.

En Francia, un primer proyecto de ley fué propuesto en 1895 por el eminente profesor de Derecho de la Universidad de París, señor Léveillé. A este proyecto han seguido los de los diputados Lemire, de Hubbard y León Vacher.

Recientemente se ha vuelto a presentar aquel mismo proyecto. La institución toma el título de "Bien de familia", y es considerada como tal "la casa ó la porción de la casa ordinariamente habitada por la familia; facultativamente una parte accesorio; una porción de tierra vecina a la habitación y directamente explotada."

En Rusia, el Consejo del Imperio ha aprobado un proyecto de ley que impide a los campesinos enajenar ó hipotecar sus bienes, ignorando los labradores rusos que habían obtenido lotes de terreno en el momento de la abolición de los siervos, se dejaban despojar por los acaparadores que, aprovechando las dificultades económicas de aquellos desgraciados, prestaban su dinero al interés de 50 al 200 por 100.

En Italia, el Gobierno ha prometido presentar al Parlamento reformas de este género; pero ahora nada se sabe sobre las líneas generales del proyecto. Discurriendo sobre esta materia la *Revista Política é Literaria*, dice que la institución del "homo stead", (casa propia de la familia) debería en Italia aplicarse de derecho a los lotes de tierras incultas, de terrenos del Estado y otros repartidos por el Estado y por las Corporaciones locales á los aldeanos pobres.

La institución constituirá en estas propiedades un derecho especial que establecerá: la exención de los impuestos territorial y de sucesión; la inalienabilidad, fuera de casos especiales expresamente indicados por la ley; la insecuestrabilidad, excepto para una parte de los fondos, cuando se trate de préstamos por suministros de alimentos ó de materias ó objetos necesarios al cultivo de la tierra; la indivisibilidad, imitando el derecho de los demás herederos á recibir su parte en dinero.

En Inglaterra existen ya dos leyes de esta especie; la de 1887, la ley "Jesse Colling", tiene por fin multiplicar los "allotments", (los repartimientos), esto es, los trozos de tierra de cuarenta áreas, en los que el obrero puede, en las horas de descanso, ocuparse ó procurarse una distracción; la de 1892 se dirige á favorecer la formación y la conservación de pequeñas posesiones agrarias, "small holdings".

La primera de esas leyes mejora la condición del proletario; la segunda crea pequeños propietarios que viven del cultivo de su hacienda.

Kruger en Europa

En la cantividad del pueblo judío en Babilonia, dice el salmo 136 "que sentados á las orillas de sus ríos derramaban arroyos de lágrimas al acordarse de Sión." Allí cogáramos de los sauces nuestros instrumentos músicos y nos entregamos al llanto.

"Los que arrancándonos de nuestra patria; nos trajeron cautivos, ahora nos incitan á que les cantemos nuestras canciones."

"Cantadnos, dicen, algunos de aquellos cantares que entonábais en Jerusalem. Pero podremos nosotros cantar los cánticos del Señor en una tierra extraña."

"No por cierto, si yo me olvidase de tí, Jerusalem, entregándome á los placeres; si tocara en este destierro instrumentos alegres, séquese mi diestra al instante."

"Quede mi lengua pegada al paladar si olvidado de tí, entonare fuera de tus murallas cánticos de alegría."

"Y no fuese para mí el mayor de todos los placeres acordarme de Jerusalem."

"Pero vos también, Señor, tened presente la crueldad de los Idumeos en la toma de Jerusalem."

"Destruída, gritaban á los babilonios; destruída hasta los fundamentos. Babilonia cruel, dichoso quien te haga el mal que nos has hecho."

"Dichoso quien estrelle contra las peñas tus pequeñuelos, arrancándolos del seno de sus madres."

No queriendo cantar los judíos, hicieron, como puede saborearse en el texto latino, el salmo más hermoso que se lee.

¿Cabe expresión más amargamente dulcísima del sentimiento noble del amor santo á la patria?

¿Se puede expresar con mayor vehemencia la sublime indignación del inocente ahorrado, contra el opresor inícuo?

¿No enardece al espíritu el odio santo que brota de lo íntimo del alma acoñojada, pidiendo, anhelando, justa venganza del injusto atropello?

¿Qué fuerza de energía la de la última estrofa del salmo citado!...

Kruger, anciano respetable por sí, y por lo que representa, es nobilísima figura, encarnación viva de un pueblo digno de ser el conductor de sus legítimos derechos, y si cede por la fuerza, jamás renunciará á la defensa de lo suyo, y si los hechos consumados, absurdo principio en contradicción perpétua con la justicia, viniesen á pretender dar estado al despojo, serían apoyo deleznable y siempre espuesto á ser destruido por la razón de lo justo.

La entusiasta acogida que á tan simpático huésped hace Europa (con rara y obligada excepción) y el entusiasmo de la muchedumbre no es, no significa otra cosa que el *sed tengo, sed de justicia*, y ya se sabe que la sed produce una inquietud, un malestar inaguantable en el organismo humano, y si no se aplaca satisfaciéndola con agua, produce la rabia, la desesperación y la muerte; lo mismo en el orden moral, si la refrigerante agua del derecho no mitiga ó aplaca la *sed de justicia*, se enerva el espíritu y desfalece con muerte indigna y despreciable.

Cuando á raudales brote tal manantial benéfico, entonces las naciones florecerán en virtudes cívicas y no atravesarán los aridos, los yerros arenales del desierto del materialismo, y el oro, el maldito oro, será un medio indispensable para las necesidades de la vida, no un fin insano, purpúreo manto con el que pretenda cubrirse todos los atropellos, todas las úlceras hediondas de las concupiscencias nefandas de lo bueno, de lo recto y de lo justo.

Tal vez sean estos desahogos utópicos en pugna con las corrientes del austro y del alquilon, y sueños fantásticos de imaginación calenturienta y quizá se diga *risum teneatis*, pero no: imposible que mueran en la humanidad estos sentimientos, mejor dicho, estas virtudes. Las espontáneas aclamaciones de los pueblos, lo testifican; y si por años ó por períodos de años el éxito acompaña al derecho de la fuerza, la fuerza del derecho, aunque sea lentamente, irá recobrando el terreno que jamás debió perder.

Si á las naciones, como á los individuos, no las guiara otro fin que el material, y no tuvieran otros nobles ideales, con los cuales se identifican, que cumplir, entonces holgaría la noción de la justicia, del bien y del mal, holgaría la historia y holgaría la sociedad, y en el bello ideal de esta son tan de esencia aquellos principios como en el orden físico el oxígeno para el aire que respiramos.

AGUSTIN MORENO.

LA CORTEZA DE SANDÍA

(De cómo murió D. Simón y nació Periquín)

Meditaba yo sobre el destino de los seres y de las cosas, dejando vagar mi mirada por el trozo de cielo que me permitía ver la ventana de mi cuarto.

Habíame sentado cerca de aquel único respiradero de la habitación para ver como anochece y como iban apareciendo chispazos de estrellas en el infinito, y también para disfrutar el fresco ambiente del crepúsculo.

Contemplando los astros púseme á viajar caballero en ese hipógrifo que se llama fantasía, más veloz que la luz misma... El espléndido panorama de los cielos me desligó de las pequeñas terrestres y me transporté en espíritu á ignotas regiones estelares donde millones de soles se precipitan en los abismos sidéreos cumpliendo su misterioso destino.

En aquel momento me sacó bruscamente de tales abstracciones la aparición en la ventana de la casa de enfrente de un muchacho como de quince años, comiéndose á mordiscos una raja de sandía.

No era tanta aún la oscuridad que me impidiese ver el ánsia con que el chico mordisqueaba la roja pulpa, trayendo á la memoria el antiguo y clásico pregón de algunos vendedores andaluces:

—¡Por un cuarto se come, se bebe y se lava la cara!

Consumida la parte carnosa, arrojó el vecino á la calle la corteza de sandía y se retiró de la ventana.

Otra vez me entregué á mis meditaciones, formando juicio de comparación entre el hecho insignificante que acababa de presenciar y los grandiosos fenómenos que nos revela el vuelo de los astros por el espacio. ¡Qué abismo entre la importancia de uno y otro! ¡Una vil cáscara de sandía que cae á la calle y se desmenuza al que sigue su trayectoria!...

En aquel momento junto á mí una débil risita, muy melancólica, así como el gorjeo de un pájaro... y vi sentada enfrente de mí una preciosa figurita de mujer, cuya estatura, echando por largo, no sería mayor de un par de palmos.

Yo he dicho muchas veces: —No creo en las brujas, pero que existen... ¡es indudable!

Y allí tenía la prueba; la mujercita aquella era una bruja.

Y si bruja y hechicera es lo mismo...

Como dijo Bretón de los Herreros, era forzoso aplicar más bien el nombre de hechicera que el de bruja al diminuto ser que se reía en mis propias barbas de filósofo. ¡Qué monada de mujer! Como que adiviné al punto que aquella encantadora enanita era nada menos que una *wana* de los valles asturianos trasplantada á Madrid; una de aquellas niñas que á la luz de la luna hilan finísimos copos de cristal á la vera de las fuentes.

—¿Tú crees—me dijo con voz que se parecía algo al murmullo del agua corriente—que puede suceder en el Universo alguna cosa, grande ó chica, que no tenga trascendencia? ¿Crees que carece de importancia lo que acaba de hacer ese rapazuelo, tirando á la calle una corteza de sandía? Eres un pobre ciegucecito del alma. Escucha. Voy á leerle una página del libro del Destino; voy á descender ante tus ojos una puntita del velo que oculta á los humanos el porvenir. Saponte que ha pasado un año, y enterate de lo que ha sucedido. Oye una historia futura.

Este era un prestamista sin entrañas, un avaro miserable que se llamaba don Simón. Vivía solo como las fieras en un sótano que semejava una caverna, y en ella guardaba, con gran lujo de fortísimos candados, cerrojos, ganchos y cadenas, un capital inmenso, acumulado allí durante cuarenta años. Como todos los avaros, don Simón no disfrutaba otro placer que el de contar su dinero, y privábase hasta de lo más necesario para la vida con tal de aumentar su inútil tesoro.

La única ocupación suya era salir diariamente de la caverna para cobrar los réditos de sus préstamos; inexorable con los deudores que habían caído en sus garras, no conocía la compasión, ni la caridad, ni sentimientos buenos

de ninguna clase, y le importaba poco dejar en la más espantosa miseria á los infelices que á él habían acudido en momentos angustiosos.

Pues, señor; tal noche como la de hoy, pasando por esta calle, de regreso á su casa, pisó la corteza de sandía, resbaló, cayóse y se dislocó un pié.

Al día siguiente no pudo salir; se le había hinchado enormemente el tobillo, y comenzó á padecer un tormento horrible, no por el dolor del pié, sino porque tenía pendientes de cobro muchos pagarés, y le torturaba la idea del retraso con que iba á entrar en sus cerrados arcones aquel dinero que ya era suyo.

Pasaron dos, tres días, una semana, y el pié no se curaba espontáneamente... Don Simón creyó morirse de rabia; se pasaba el día y la noche examinando sus libros de cuentas, que era una colección de prospectos cosidos, de esos que se reparten gratis por la calle... No quiso llamar á un médico, por no pagarle. Pero el tiempo pasaba y venían nuevos pagarés... ¿A quien encomendar la delicadísima misión del cobro?

Don Simón no se fiaba de nadie... Por fin decidióse á utilizar, en caso tan grave, al único pariente que tenía, allá en un pueblo del Norte, un sobrino carnal, que se llamaba Pedro, muchacho de veinticuatro años, huérfano y pobre, de lo más honrado y noble que había en el mundo; precisamente estaba sin colocación.

Escribióle el avaro ofreciéndole casa y comida, si el chico se pagaba el viaje como pudiera, y á condición de que había de ponerse en camino inmediatamente.

Bueno; pues he aquí que Pedro no vaciló en dedicar al viaje todos sus ahorros y se vino á Madrid.

En cuanto le vió su tío, sin darle siquiera un apretón de manos, ni dejarle descansar un minuto, entrególe dos papelotes, diciéndole:

—Saber si me sirves ó no, porque no pienso mantener gente inútil, vas á ir á ver á D. Facundo H. y le exiges el pago de 500 pesetas, y luego á casa de la viuda de C. para que te abone 200; enseguida me trazes el dinero.

—Sin pérdida de tiempo salió Pedro á cumplir aquellos encargos, y como no tenía nada de torpe encontró muy pronto el domicilio de D. Facundo, que le pagó en el acto las 500 pesetas; luego se dirigió á casa de la señora viuda de C.

Era un piso cuarto con entrasuelo, y no fué recibido por la viuda, sino por su hija Consuelo, una joven rubia de diez y ocho años, de lo más lindo y seductor que nadie pueda imaginarse.

Pedro no había visto jamás unos ojos tan hermosos como los de aquella angelical criatura, ni facciones tan dulces y correctas, ni talle tan esbelto, ni nada que pudiera competir con los encantos de tan maravillosa doncella; tampoco había sentido nunca Pedro una emoción tan intensa como la que sintió al poner sus miradas en las azules pupilas de Consuelo.

—¡Y qué triste estaba la pobrecilla! El caso no era para menos: su madre enferma, sin recursos con que comprar medicinas y pagar al doctor, desamparada, sola en el mundo... Cuando supo que el joven venía de parte de don Simón, se echó á llorar...

A Pedro le ahogaba la pena... Pero de pronto se sintió inundado de una alegría inmensa, al ocurrírsele un pensamiento.

—¿Por qué llora usted, señorita?—exclamó con temblorosa voz.—Ciertamente que vengo en nombre de mi tío, pero es para enjugar esas lágrimas, que caen sobre mi corazón como gotas de fuego... Mi tío es bueno, mi tío es noble, mi tío es cristiano..., y sabiendo lo que ustedes sufren... me encarga les entregue estas 500 pesetas; pero sin... sin devolución.

Y alargó el dinero á la joven.

Ella, al escuchar aquellas frases inesperadas, alzó la frente, que ocultaba entre sus manos, y miró á Pedro de un modo tal... que éste, temiendo enloquecer, arrojó el dinero sobre una mesa, y huyó.

—Escucha ahora el epilogo, que es sabroso—me dijo la monísima *wana*. Lo que hizo Pedro produjo en D. Simón el efecto de un formidable mazazo

en la cabeza: una congestión cerebral le llevó al sepulcro en pocas horas.

Pedro que era su único heredero, se encontró de pronto millonario.

Y fué el marido de Consuelo.

Han tenido un niño, que se llama como su padre.

Y ya ves como aquella corteza de sandía, arrojada á la calle por un chico, fué causa de que muriera D. Simón y de que naciera Periquín.

Esta es la historia narrada por aquel ser fantástico, y sospecho ahora que la que tomé ante mis ojos la figura de una *wana* de los valles asturianos, era sencillamente... la loca de la casa.

RAMIRO BLANCO.

ESPAÑA EN CETTE

Las semanas se suceden sin que el estado de los principales mercados vinícolas franceses acuse mejora alguna respecto á las transacciones comerciales. Digamos, por el contrario, que el pequeño movimiento que en favor de los vinos de *coupage* se inició en el Mediodía, ha poco menos que desaparecido y todo hace creer que la calma, lejos de moderarse, se acentuará.

En *Paris-Bercy*, la cuestión de la supresión de los derechos de consumo hace que los compradores no aprovisionen al comercio en pequeña escala más que para sus necesidades cotidianas. Por otra parte, hay pocas existencias de caldos indígenas, pues los propietarios meridionales, confiados en que el Parlamento les acordará lo que tanto desean, esperan, para principios de año, vender sus productos en mejores condiciones. Mientras tanto los precios son flojos para las clases ordinarias y bastante firmes para las superiores.

Los vinos españoles se cotizan poco más ó menos como se consignó á continuación: blancos de Huelva, la Mancha y Valencia de 12 á 14 grados, de 90 á 37 francos hectólitro; rojos de Aragón y Huesca de 13 á 14°, de 34 á 43 francos; Alicante de 13 á 14°, de 33 á 38 francos; Valencia de 12 á 14°, de 27 á 33 francos; Cataluña de 12 á 13°, de 30 á 36 francos; Navarra de 13 á 14°, de 33 á 38 francos; Rioja de 12 á 13°, de 30 á 37 francos; Mistelas de 12 á 15°, con 9 á 10° de licor, de 46 á 60 francos hectólitro.

Burdeos. Las transacciones sobre vinos nuevos del país, dadas las buenas clases que por lo común se han obtenido, han tomado alguna actividad, particularmente en el Bajo-Medoc, el *Blayais* y *Libournais*, donde los negociantes del Centro y Norte compran actualmente grandes cantidades de mostos. Dada la situación que reina, se comprende la impaciencia del comercio en surtirse de esos productos, superiores á los demás, habiéndose al propio tiempo notado buena tendencia en los precios en general, á pesar de las bajas cotizaciones á que se cedieron los excedentes el mes anterior. No se han efectuado aún operaciones de importancia con vinos blancos, no obstante haber dado satisfactorio resultado su elaboración.

Nuestros vinos, que por el momento no son objeto de gran solicitud, se venden en pequeños lotes, pagándose aproximadamente á los precios siguientes: tintos de Aragón de 13 á 15 grados, de 350 á 400 francos; Valencia de 12 á 13°, de 245 á 280 francos; Alicante de 12 á 14°, de 275 á 350 francos; Rioja de 12 á 13°, de 280 á 350 francos; Navarra de 14 á 15°, de 350 á 400 francos; blancos de Huelva y la Mancha de 12 á 13°, de 270 á 350 francos. Todos la tonelada de 905 litros.

Continúa reinando la calma en este mercado. Los arribos de nuestros vinos á este puerto no son tampoco de importancia. Los de Argelia, que hasta ahora puede decirse que eran los únicos que en grandes cantidades alimentaban el mercado francés, han experimentado también no pequeño retroceso. En suma: transacciones pocas y difíciles.

NUEVO REGLAMENTO DE TELÉGRAFOS

Ha quedado terminado el nuevo reglamento de Telégrafos, en lo referente á servicios, proponiéndose el director general, señor Marqués de Portago,

que comencé á regir el día 1 de Enero próximo.

Tiene el nuevo reglamento noventa y siete artículos más que el vigente, el cual no había sufrido desde el año 1876 modificación alguna.

También se reforman los programas de exámenes, ampliando los de ingreso, especialmente en geografía, y en lo referente á ascenso á oficiales se amplían los programas actuales, dando más extensión al estudio de inventos modernos, telefonía, acumuladores y energía eléctrica.

En breve quedará terminado también, con modificaciones importantes, el reglamento orgánico del mismo cuerpo.

Los altos funcionarios de Telégrafos, que conocen el nuevo reglamento de servicios, elogian las reformas introducidas en él, añadiendo que constituye un verdadero título de gloria para su autor el actual director de Comunicaciones señor marqués de Portago.

ARTISTAS CORDOBESES

CONTRERAS (Antonio de) pintor. Nació en 1587, en Córdoba, y fué discípulo del racionero Pablo de Céspedes. A la muerte de su maestro en 1610 pasó á Granada á perfeccionarse en su arte, sin que sepamos quién fuere allí su maestro. Conseguido su objeto y poseyendo la pintura en bastante escala, se tornó á Córdoba y de aquí pasó á Bujalance, donde tenía dos hermanas y algún caudal. Allí se casó y vivió hasta 1654 en que bajó al sepulcro. En el convento de San Francisco y en otros templos de Bujalance había muchos cuadros de su mano. Tenía fama de pintar muy bien los retratos, con mucho parecido y expresión.

R. RAMÍREZ DE ARELLANO.

LAS REFORMAS DE GUERRA

Entre los proyectos de ley, reales decretos y reales órdenes relativas á las reformas del Ejército, aprobadas en Consejo de Ministros, figuran los que siguen:

Generalato

Supresión de la plantilla de capitanes generales de ejército, dando el ascenso por servicios muy eminentes y extraordinarios.

Supresión del sueldo especial de cuartel para los generales que han desempeñado determinados destinos.

Supresión del sueldo especial del secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Reducción de las edades en dos años para el pase á la reserva de los generales y asimilados, amortizándose todas las vacantes que se produzcan con tal motivo.

Disponiendo que continúe la amortización hasta que sólo exista el 5 por 100 del personal con destino en cada clase.

Disponiendo que mientras haya excedente, se alterne en los mandos y destinos de los generales.

Disminución del número de asimilados al empleo de general de división en los cuerpos de Administración militar, Sanidad y Jurídico, dejándolos reducidos á uno por cuerpo.

División territorial militar

División territorial militar en seis regiones:

1.ª Madrid, Segovia, Avila, Salamanca, Cáceres, Ciudad Real, Toledo y Guadalupe.—Capitalidad, Madrid.

2.ª Sevilla, Badajoz, Huelva, Cádiz, Málaga, Granada, Almería, Jaén y Córdoba.—Capitalidad, Sevilla.

3.ª Valencia, Castellón, Tíerrel, Cuenca, Albacete, Murcia y Alicante.—Capitalidad, Valencia.

4.ª Barcelona, Gerona, Huesca, Zaragoza, Lérida y Tarragona.—Capitalidad, Barcelona.

5.ª Burgos, Santander, Vizcaya, Guipúzcoa, Alava, Navarra, Logroño y Soria.—Capitalidad, Burgos.

6.ª Valladolid, Palencia, León, Oviedo, Lugo, Coruña, Orense, Pontevedra y Zamora.—Capitalidad, Valladolid.

En cada una de estas regiones habrá un cuerpo de ejército, á cuyo frente estará un teniente general, que será comandante en jefe del cuerpo de ejército y capitán general de la región; se suprimen los comandantes generales de Artillería é Ingenieros, intendencias é inspecciones de Sanidad Militar y las subinspecciones de las regiones; la dirección de todos los servicios estará concentrada en seis secciones, á cargo cada una de un coronel ó asimilado, y será jefe de las mismas el general de brigada, jefe de Estado mayor de la región.

Además de los generales con mando de divisiones y brigadas habrá gober-

nadores militares independientes en los siguientes sitios:

Campo de Gibraltar, San Sebastián, Cartagena, Pamplona y Cádiz. Estos gobiernos estarán á cargo de generales de división.

Santona, Vigo, Santander, Toledo, Ferrol, Ciudad Rodrigo, Figueras, Jaen, Málaga y Tarragona; ejercidos estos últimos por generales de brigada.

Organización del ejército

Se organiza el ejército en seis cuerpos, con doce divisiones de á dos brigadas de infantería, un regimiento de caballería, otro de artillería y secciones de Administración y Sanidad militar; y afectos á los cuarteles generales de cada cuerpo de ejército un regimiento de caballería, una unidad de ingenieros y en algunos otros de artillería. Una división de caballería con dos brigadas de dos regimientos, un regimiento de á caballo de artillería y una brigada, aparte, de caballería.

Organización de la infantería de la Península en 48 regimientos de á tres batallones y doce batallones de cazadores, quedando los mismos cuerpos en Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla; pero con un tercer batallón de depósito, en cuadro, en los ocho regimientos.

Organización de la caballería de la Península en 24 regimientos, con un quinto escuadrón de depósito, en cuadro, cada uno, y las secciones de obreros y una carga por escuadrón para el menaje de campaña.

Organización de la artillería de campaña en 13 regimientos montados, uno de sitio y tres de montaña.

Organización de la artillería de plaza en 12 batallones.

Organización de las tropas de ingenieros en cuatro regimientos de zapadores minadores, dos batallones sueltos de ídem, un batallón de Telégrafos y otro de Ferrocarriles y regimiento de Pontoneros. Las compañías sueltas de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, como en la actualidad. La unidad de aerostación.

Organización de las tropas de Administración militar, distribuyéndolas entre los seis cuerpos de ejército y sin las actuales brigadas, encomendando al personal de la escala de reserva y una parte de los del tren, el cuidado del personal, ganado y material de transporte.

Organización de las tropas de Sanidad militar en forma análoga á la indicada para los de Administración militar.

Carruajes y cargas con su ganado correspondiente para los trenes regimientales.

EXTRANJERO

París 27.—*Le Matin* publica un telegrama de Bruselas anunciando que ha sido descubierta un complot entre los soldados de la Escuela militar de Bonillon.

El objeto de la conspiración era atacar contra la vida de algunos superiores y de varias personas notables de la población.

Han sido detenidos los culpables.

Nueva York.—Un despacho de Washington, que publica *The World*, dice que el ministro en China, señor Conger, regresará en breve á los Estados Unidos, por hallarse en desacuerdo con el Gobierno. Aquel diplomático recomendaba una actitud que Mac-Kinley conceptúa sobradamente radical.

San Petersburgo 26.—Comunican de Livadia que el estado del Emperador continúa mejorando sensiblemente.

La temperatura varía entre 35,6 y 37,5 grados.

El sueño es tranquilo. El sudor abundante.

La enfermedad sigue su curso favorable.

Washington 27.—En el curso de las averiguaciones hechas para preparar la supresión del Comité filipino en Hong-Kong, se ha descubierto que los filipinos habían recibido cañones, no solamente de Inglaterra y de Alemania, sino también de América.

El departamento de Guerra continúa practicando una seria indagatoria, y se aguardan resultados sensacionales.

París 27.—Dice *Le Gaulois* que el *Diario Oficial* publicará en la semana próxima condecoraciones suplementarias por la Exposición.

Según *L'Echo de París*, Kruger recibirá el cordón y gran cruz de la Legión de Honor antes de abandonar París.

El mismo periódico asegura que la razón verdadera de que Chamberlain no haya visitado Berlín ha sido porque así se lo indicó el Emperador Guillermo.

Londres 27.—Según el corresponsal del *Daily Express* en Washington, el presidente Mac-Kinley insistirá cerca del Congreso, cuando éste se reúna, á fin de que se eleve á 100.000 hombres

el efectivo del ejército permanente, en vista de las necesidades que la actual situación impone á los Estados Unidos.

KRUGER EN EL HOTEL DE VILLE

París 27.—Ha visitado Kruger el Hotel de Ville.

El Ayuntamiento en pleno recibió á Kruger en el salón de sesiones.

El presidente del Transvaal ocupó el sitio en que ordinariamente se sienta el prefecto del Sena, M. De Selves, estando rodeado por los concejales, que se quedaron en pie, rodeando al héroe acaudado.

Pronunciaron discursos MM. Escudier y Cherion, saludando á Kruger.

Contestó el presidente del Transvaal dando las gracias, y dijo que estaba particularmente agradecido á la manera con que ha sido recibido por parte del gobierno francés.

Hizo constar igualmente que estaba maravillado de la recepción que le ha hecho el pueblo parisiense, y que el pueblo boer no es un pueblo de vencidos, sino de luchadores, que lucha y luchará durante largo tiempo y mientras quede un boer con vida.

Manifestó que si el pueblo boer pudiera escuchar las aclamaciones con que se le ha obsequiado en la persona de su presidente, redoblaría sus esfuerzos en pró de su independencia.

Agradece á la prensa la forma en que le ha tratado y las simpatías que le ha demostrado, y dice que si la prensa pudiera ver las cosas más de cerca, la espantarían las atrocidades é injusticias que ha cometido y sigue cometiendo Inglaterra con el pueblo boer.

Terminó Kruger su discurso agradeciendo al Ayuntamiento y al Consejo general el haber recordado la idea de un arbitraje, que aun puede obtenerse en justicia; pues esta recepción, dice, servirá seguramente de propaganda de tan justa idea.

Sus últimas palabras son ahogadas por bravos y aclamaciones frenéticas.

Después se asomó Kruger al balcón, siendo calurosamente ovacionado por la multitud que estaba estacionada frente al Hotel de Ville.

A continuación ha visitado Kruger detenidamente todas las dependencias y salones del Hotel de Ville.

En el despacho de la presidencia había preparado un espléndido lunch.

Kruger únicamente tomó un vaso de leche.

A su regreso, el hotel Scribe ha sido, como es costumbre, el más animado durante todo el trayecto.

LA ENFERMEDAD DE MURCIA

Murcia 26.—Esta madrugada ha fallecido un hojalatero llamado Mariano Barrera Leal, e cual había sido atacado de la enfermedad aquí presentada, cuyo diagnóstico aun no se ha podido precisar.

El hojalatero fallecido vivía en la calle del Pilar.

Los médicos han solicitado autorización para examinar las vísceras del cadáver.

Continúa ignorándose el origen de la enfermedad.

También continúa aumentando cada vez más el número de personas atacadas.

Estas pasan de 200; la mayoría no ofrecen gravedad.

La enfermedad continúa concentrada en el barrio de San Antolín.

Se dice que las causas de esta ignorada enfermedad son debidas á haberse vendido al público carnes procedentes de ganados muertos de enfermedad contagiosa.

Murcia 27.—Nuevamente se ha reunido la Junta provincial de Sanidad, acordando que se verifique la autopsia al hojalatero que falleció ayer víctima de la enfermedad aquí presentada, cuyos orígenes se ignoran.

En estos momentos se está practicando la autopsia en el cementerio de Nuestro Padre Jesús.

También se ha acordado que los veterinarios municipales reconozcan hoy en Torrealmera 140 cerdos que hay destinados para la venta, quedando, entre tanto son reconocidos, en calidad de depósito.

Desde mañana serán reconocidos diariamente en el matadero especial de cerdos todos los que sean sacrificados para el abastecimiento de esta capital y las afueras.

Se han reconocido las aguas del canal de Santa Catalina, que abastece esta población, resultando del análisis hallarse en perfecto estado para el consumo público.

¿Habrá lluvia de estrellas este año?

Tanto se escribió el año pasado por este tiempo acerca de las lluvias de estrellas de las Leónidas, que no hay necesidad de entrar en nuevos detalles.

La historia de esta lluvia se remonta á mil años, y entre la primera de la cual se tiene noticia, que ocurrió el 12 de Octubre del año 902 y la del 11 de Noviembre de 1799, las observaciones hechas permiten determinar que dichas lluvias ocurren con gran fuerza por término de tres veces cada siglo, y que el día en que cae va retrasándose cada vez más.

La lluvia verdaderamente asombrosa, que ocurrió el día 12 de Noviembre de 1833, y que según los relatos de la época, parece haber sido el espectáculo astronómico más soberbio que jamás ha presenciado el hombre, sirve de punto de partida para lá astronomía meteorológica y los trabajos de Newton y de Adams establecieron el hecho de que las lluvias de estrellas eran debidas á un inmenso enjambre de meteoros que se movían en una órbita elíptica alrededor del sol en un periodo de treinta y cinco años y cuarto.

La gran lluvia del 13 de Noviembre de 1860, añadió mucho á nuestros conocimientos; otras lluvias importantes, aunque en ellas los meteoros fueron menos numerosos, ocurrieron en los dos años siguientes.

Después de 1869 no se han conocido lluvias abundantes de leónidas, pero los observadores rara vez han dejado de ver algún meteorito característico en las noches del 14 de Noviembre ó en las anteriores ó posteriores.

Empezaron á aumentar nuevamente los meteoros en 1896 y con esto surgió la esperanza de que se repetirían los grandes espectáculos celestes de 1833 y 1866.

La expectación mayor fué hace un año, y, como es sabido, quedó defraudada, pues apenas se observaron meteoros.

Para explicar tal ausencia, los astrónomos no tienen más que conjeturas.

Stoney y Downing creen que la órbita de los meteoros ha sufrido tal perturbación que el gran flujo de meteoros pasa ahora fuera ó casi fuera de la órbita terrestre y que las probabilidades de ver este año una buena lluvia de leónidas son menores todavía que las del año pasado.

Nuestro conocimiento acerca de las condiciones de las leónidas es, sin embargo tan escaso, que no es posible arragar profecía alguna.

No conocemos de ellas más que aquellas pequeñas partes que la tierra ha destruido.

OFICIAL

GACETA DEL DÍA 27.—*Presidencia*: Real decreto autorizando al presidente del Consejo de ministros para presentar á las Cortes un proyecto de ley para la contratación de obras y servicios públicos. Real orden resolutoria de un expediente promovido con motivo de solicitud de indulto y redención á mérito del mozo Bernardino Gomariz.

Gracia y Justicia.—*Subsecretaría*: Anunciando á oposición la Secretaría de gobierno de la Audiencia de Burgos.

Hacienda: Relación de los nombramientos hechos en favor de individuos licenciados del Ejército, significados por el ministerio de la Guerra para los cargos que se expresan.

Dirección general de clases pasivas: Señalamiento de pago de la mensualidad corriente á las Clases pasivas civiles y militares.

Instrucción pública: Real decreto autorizando al ministro de Instrucción pública para que presente á las Cortes un proyecto de ley modificando la de 16 de Julio de 1887, relativa á los derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza. Reales órdenes de personal. Otra disposición que los maestros públicos puedan ejercer el cargo de habilitado sin prestación de fianza.

BOLETIN DEL DIA 28.—*Ministerio de Instrucción pública*: Reales decretos disponiendo que se provean por oposición las cátedras de los grados elemental y superior de la Escuela Normal Central de Maestros y que se verifique inmediatamente la oposición á las plazas de ayudantes de tercer grado vacantes en el cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Actuarios.

Ministerio de Hacienda: Real orden disponiendo la tributación que corresponde á los fabricantes de conservas que construyen envases para su uso.

Delegación de Hacienda: Circular invitando á los fabricantes de electricidad de la provincia para que se concierten.

Administración de Hacienda: Circular requiriendo á los Ayuntamientos

para que satisfagan la cuarta parte de sus cupos encabezados correspondientes al último trimestre del año actual.

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas: Programa del concurso para la adjudicación del premio ofrecido por el señor Marqués de Aledo.

Ayuntamientos: Extracto de los acuerdos tomados por el de Puente Jenil en sus sesiones del mes de Septiembre último. Anuncios de tener expuestos al público el de Cabra el padrón de carruajes de lujo y el de Villaharta la matrícula de subsidio. Idem de la tercer subasta que celebrará el de Almedinilla, el día 1.º de Diciembre, para arrendar los consumos.

Juzgados: Edicto del de Martos citando á un tal Juan Rando, conocido por *Soberano*. Anuncio de estar vacante la plaza de Secretario suplente del de Fuente Palmera. Requisitoria del de Aguilar ordenando la busca de una yegua sustraída el 19 del mes corriente del sitio llamado "Carrilejos", en el término de Monturque. Cédula de notificación del de Hornachuelos relativa á la condena impuesta á Antonio Villalba Ríos, cuyo paradero se ignora.

Agencia ejecutiva: La de Cabra notifica la subasta, por término de quince días, de los bienes embargados á doña Isabel, don José y don Juan Fernández Villalba.

Comisaría de Guerra: Convocatoria al concurso de postores que celebrará el 1.º de Diciembre para adquirir harina, leña de jara y de olivo, cebada, paja, petróleo, carbón vegetal y jabón.

Fábrica militar de harinas: Anuncio del concurso que celebrará el 1.º de Diciembre para adquirir trigo.

EL CANARIO

¡Oh pájaro sutil, esbelto y vivo, de alisado plumaje verde y oro, que al viento lanzas tu raudal sonoro en la sombra ó al sol, libre ó cautivo!

Hoy que recorro el valle primitivo donde ensaya feliz tu alado coro, me parece tu timbre más canoro y tu canto más bello y expresivo.

Siempre alegraron con tus dulces arias, tenor de las palmeras banarias, su nido misterioso los amantes.

Y para ser la tiple en tus flores, de ti aprendió la Patti los gorjeos, con que obtuvo diademas de brillantes.

G. BELMONTE MULLER.

Las Palmas, 18 Julio 1900.

NOTICIAS MILITARES

Orden de la plaza para el 29

Guardia del principal, carcel y hospital militar, el regimiento de la Reina. —Jefe de día, el señor coronel del regimiento de la Reina don José Perol Burgos. —Imaginaría, el señor teniente coronel del regimiento lanceros de Sagunto don José Togores Arjona. —Vigilancia, los cuerpos de la guarnición. —Hospital y provisiones, regimiento de Sagunto, tercer capitán.

De orden de S. E. El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

El jefe del regimiento activo ó de reserva á que pertenezca el soldado que fué del regimiento expedicionario de Borbón Cristóbal Carrera Mensique, lo debe comunicar, con urgencia, á la sección de Caballería del ministerio de la Guerra, para hacerle entrega de documentos que le pertenecen.

Sociedad propietaria de la plaza de Toros DE CÓRDOBA

Desde el día hasta el 30 del corriente mes se admiten proposiciones para el arriendo de esta plaza, las que se formularán en pliegos cerrados dirigidos al presidente de esta Sociedad. Las condiciones modificadas para este contrato, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Sociedad, calle Barroso, número 12.

Córdoba 1.º de Noviembre de 1900.

Gacetillas

—*Ayuntamiento*.—Ayer no pudo celebrar el Ayuntamiento la sesión extraordinaria á que estaba convocado, por falta de número de señores concejales. Se verificará mañana, en virtud de segunda citación.

—*Los habilitados de los maestros*.—La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Instrucción pública disponiendo que puedan ejercer el cargo de habilitado, sin prestación de fianza, los maestros públicos, siempre que durante el tiempo que tengan que dejar su escuela para desempeñar la habilitación, que deberá ser el

puramente indispensable, les sustituya persona competente, á fin de que no quede desatendida la enseñanza.

—El tiempo.—Anteanoche y ayer siguieron las abundantes lluvias que empezaron el martes. La presión barométrica continúa bajando. En las primeras horas de la tarde empezó á adquirir gran velocidad el viento frío que monopoliza las pulmonías. Entre lluvia y viento, y acudiendo en las horas del día á la luz artificial, estamos desde el lunes. Nuestro cálido clima y el claro y vivificante sol meridional, por ahora, nos han abandonado.

—Sumario.—El Boletín Eclesiástico de este Obispado, correspondiente al día de ayer, contiene las siguientes materias:—Circular del Prelado sobre reparaciones de edificios eclesiásticos.—Edictos de la Delegación de Capellanías.—Variedades: Persecución legal de la masonería.

—Conciertos.—La Delegación de Hacienda invita á los fabricantes de electricidad y de carburo de calcio de esta provincia, para que presenten antes del 31 de Diciembre próximo su petición al concierto que autoriza el artículo 8.º del Reglamento, acompañando los documentos justificativos de su producción; advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin haber pedido el concierto de que se trata, la Administración procederá á hacerlo efectivo en la forma que previene el párrafo 5.º del citado art. 8.º

—Nombramiento.—Ha sido nombrado primer jefe de la guardia municipal don Miguel Costa y Navarro, capitán del arma de caballería, en situación de reserva. El señor Costa se posesionó ayer de dicho cargo.

—Longevidad.—En el hospital de Crónicos, donde se hallaba desde hace algún tiempo, ha fallecido la anciana Francisca Gómez, á la edad de ciento seis años. Conservaba sus facultades mentales en perfecto estado y hace varios días estuvo conversando con ella en dicho establecimiento nuestro Excmo. Prelado, que le entregó un socorro en metálico. Descanse en paz.

—Audencia.—Ante la sección primera de esta Audencia se verificó ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Bujalance contra Francisco Céspedes, por el delito de homicidio. Acusó el Fiscal señor Higuera, y la defensa estuvo á cargo del señor Gomez del Valle. El jurado dió veredicto de culpabilidad, y el Tribunal condenó al procesado á la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión, accesorias, costas é indemnización de dos mil pesetas á la familia del interfecto.

—Regreso.—Después de larga ausencia, ha regresado á esta capital, acompañado de su distinguida familia, nuestro apreciable amigo don Jesús de Castro.

—Estudio histórico.—En la última sesión celebrada por la Real Academia de la Historia, el señor Fernández Duro leyó un estudio documentado y extenso, que le había enviado su autor don Rafael Ramírez de Arellano, sobre la vida y familia de la célebre Beatriz Enriquez de Arana, madre de don Fernando Colón, que algunos autores mal informados han querido hacer pasar por esposa legítima del descubridor del Nuevo Mundo. Los documentos están, en su mayor parte, sacados de los protocolos notariales de Córdoba, y no se han conocido hasta hoy por el público. La Academia acordó insertar en el próximo número de su Boletín mensual todo el estudio del señor Ramírez de Arellano, que llamará vivamente la atención de los aficionados á la historia hispano-americana.

—Hundimiento.—Anteanoche, á causa del temporal, se hundió parte del muro foral de una casa de la calle de los Moriscos, sin que ocurrieran desgracias. El resto del edificio quedó en estado ruinoso.

—¿Qué sería?—Anteanoche, á las diez próximamente, sonó un disparo de arma de fuego en las inmediaciones á la plaza del Pótro. Ni los guardias municipales de las calles contiguas ni una pareja del cuerpo de vigilancia que á dicha hora transitaba por aquel lugar, pudieron averiguar de dónde había partido la detonación.

—Banquete.—El valiente matador de toros Antonio de Dios, Conejito, obsequió anteanoche con un magnífico banquete, servido en los salones altos del café Suizo, á los empresarios de la plaza de Madrid y á varios amigos íntimos.

—Retraso.—Ayer, por efecto sin duda del temporal, llegaron todos los trenes á esta capital con gran retraso.

—Grata visita.—Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta redacción á nuestro estimado amigo don José Ventura, diligente corresponsal del DIARIO, en la villa de Alcaracejos.

—Atropello.—Ayer, en la calle Dormitorio, una caballería atropelló á una anciana, produciéndole una herida en la cabeza que le fué curada en la casa municipal de socorro.

—Taurinas.—Los matadores contratados por la empresa de la plaza de toros de Madrid para que trabajen durante las dos temporadas del año próximo son Fuentes, Conejito, Algabeño, Bombita chico, Lagartijo y Machaquito. También ha sido contratado Reverte para torear en cuatro corridas, en una de las cuales dará la alternativa á su sobrino Revertito. En Jerez se organiza una corrida, con un fin benéfico, y en la que se lidiarán cinco novillos de tres á cuatro años, de la afamada ganadería del marqués de Villamarta, rejoneando el primero de los novillos el exdiestro Rafael Sanchez, Bebe, y los otros cuatro los matadores de toros Conejito y Jerezano. Actuarán de matadores Cerrajillas, Patatero, Jerezano chico y Bebe chico. Banterilearán los matadores de toros Jerezano, Conejito Bombita chico, Montes, Lagartijo, Machaquito y Quinto. Habrá moñas y banderillas de lujo. Los precios que se fijarán serán muy económicos.

—Los trenes.—Los viajeros que procedentes del expreso de Madrid llegaron anteayer á Córdoba, no pudieron enlazar con el tren que desde este último punto salió para Málaga á la hora reglamentaria. Afortunadamente, entre ellos ventó el señor Director de los Ferrocarriles Andaluces don Jorge Detré, el ingeniero señor Saez de Jubera y el señor Catalá, quienes ordenaron la formación de un tren especial é invitaron á subir en él á los demás compañeros de viaje.

—A su dueño.—En las oficinas de la guardia municipal está depositada una llave, encontrada en la vía pública por un dependiente de la autoridad.

—Exposición.—Ha sido entregada por varios diputados al señor ministro de Instrucción pública, la exposición que los estudiantes libres de toda España elevan á los poderes públicos con el fin de obtener la modificación, de algunos puntos de las últimas disposiciones de enseñanza, dictadas por aquel ministerio.

—De viaje.—Ha salido de esta capital, con dirección á Madrid, nuestro estimado amigo don Andrés Rodríguez, representante del Heraldo, y copropietario de la ilustrada revista *Mis celánea*.

—Plaza vacante.—Está vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Fuente Palmera, que puede ser solicitada en el término de quince días.

—Traslado.—Ha sido trasladado á la cátedra de Fisiología y Zoología, Botánica, Geología y Mineralogía del Instituto de Palencia, nuestro amigo y paisano don Miguel Rivera Ruiz, que explicaba la misma asignatura en el de Bens.

—Detención.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á una mujer sospechosa, poniéndola en la cárcel á disposición del gobernador civil.

—Denuncia.—La guardia municipal denunció ayer á una mujer que promovió escándalo en el mercado público, insultando y amenazando á otra.

—Infeliz!—Dice un periódico de Sevilla: "Esta madrugada fué recogido por el brigada de serenos señor Orellana, en la vía pública, un pobre niño de siete años que por un lamentable error quedó abandonado en Córdoba hace pocos días, y que después de mil penalidades logró venir á esta capital y estaba desde ayer vagando por las calles sin encontrar á su familia. La infeliz criatura quedó en el Ayuntamiento hasta que hoy se averiguó el paradero de su madre."

—Nombramiento.—Ha sido nombrado Notario de Belalcázar don Antonio Rionegro.

—Acto solemne.—Concluidas las obras de reparación de la iglesia de Santa Ana, en Lucena, se ha celebrado la bendición de dicho templo con una solemne fiesta, que resultó brillantísima.

—Defunción.—El día 20 del corriente mes falleció en Montilla el distinguido caballero y rico propietario don Mariano Pineda de la Corte y Susbielas. Damos á su apreciable familia el más sentido pésame.

—Mejoría.—Ha experimentado alguna mejoría, dentro de la gravedad de su estado, el zagal del coche correo de Priego á Cabra que, como dijimos oportunamente, fué atropellado por dicho carruaje, sufriendo heridas y lesiones en todo el cuerpo.

—Falta de fuerzas.—Tomad la *Herculina Rebing*. Droguería de Fuentes hermanos.

—Las dentaduras de aluminio y níquel dorados, cuya colocación no exige la extracción de los raigones, de que tiene privilegio de invención por veinte años don Manuel Busacca, están dando tan excelentes resultados, que en vista de que son más solicitadas de día en día, el gremio de dentistas de Madrid ha acordado por unanimidad

recargar la contribución al Gabinete Dental del Consultorio Médico Quirúrgico Internacional, establecido en Madrid, en la calle del Arenal, número 1, principal, sobre las tres cuotas que ya satisfacía. Así el señor Busacca, Director de este centro, paga por el concepto expresado más que todos los dentistas de Madrid. Por esto el señor Busacca dá las gracias al gremio, que tanto le distingue, reconociendo las excelencias de su trabajo.
Cognacs.—Henri Garnier y C.ª

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Saturnino, obispo y mártir.—**MAÑANA:** San Andrés, apóstol.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Andrés, costeado por don Rafael López Diéguez, en sufragio por sus padres y hermanos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Amparo, en el Sagrario.

—Hoy, á las diez de la mañana, cuarto día del solemne octavario que la ilustre Hermandad del Santísimo y Santos Mártires establecida en la iglesia parroquial de San Pedro, dedica á las Sagradas Reliquias de aquellos invictos héroes que derramaron su sangre en defensa de la santa Fé de Cristo nuestro Señor. Predicará don Manuel Avila Carrillo.

—Mañana, al toque de oraciones, dará principio en la iglesia de San Pedro Alcántara, una novena solemne á María Santísima en el misterio de su Inmaculada Concepción; se rezará la estación del Santísimo, el santo rosario, letanía cantada, coplas á la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva y salve solemne.

Por concesión del Excmo. Sr. Obispo estará su Divina Magestad manifestado en forma de jubileo, costeado por doña Irene Fernández, en sufragio de sus difuntos hijos.

—En la iglesia parroquial de San Andrés habrá hoy, á las cinco de la tarde, visperas solemnes.—Mañana, á las diez, con asistencia de la ilustre Comunidad de Rvdos. Sres. Curas párrocos, se verificará la fiesta solemne del Santo Titular, en la que predicará el Reverendo Padre Antonio Llorente, Misionero Hijo del Inmaculado Corazón de María.

El mismo día, un cuarto de hora después de oraciones, dará principio el solemne triduo que el centro del Apostolado de la Oración de dicha parroquia consagra al Divino Corazón de Jesús, en el que predicará el M. R. Padre Antonio Pueyo, Superior de los Misioneros Hijos del I. C. de María.

Tercer aniversario

Las misas que se celebren mañana en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la Srta. D.ª Carmen del Pino y Castillo, que falleció el 20 de Noviembre de 1897.

Su inconsolable madre doña Concepción Castillo y Barrios, sus tíos y demás familia suplican á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen. Hay concedidas indulgencias.

Noveno aniversario

Las misas que se celebren hoy, de ocho de la mañana en adelante, en la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Cayetano Prieto y Zacar (q. e. p. d.) Su viuda suplica á sus parientes y amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

Las misas que se celebren mañana de ocho y media en adelante, en la iglesia parroquial del Salvador, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio por el eterno descanso del alma del Sr. D. Angel Enriquez y Barrios (q. e. p. d.), que falleció en esta capital, á los veinte años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. Sus desconsolados padres, hermanos y demás familia encarecen á las personas piadosas lo encomienden en sus oraciones á Dios nuestro Señor. Hay concedidas indulgencias.

LA VOZ DE LA VERDAD

Desde más de quince años los medicamentos **COSTANZI** son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sífilítica. Para más detalles léase en 4.ª pág. *Milagrosos confites ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*

BENEDICTINE
LICOR EXQUISITO
Tómese una Copita, después de la Comida, ayuda la Digestion y no irrita.

CONSULTA MEDICO-QUIRURGICA POR DON BALDOMERO CASTELLANOS Especialista en enfermedades de los niños de una á tres de la tarde. COMPANIA NÚM. 5

HERNIAS (Quebraduras)

Obesidad, prolapso de la matriz, desviación de la columna vertebral, torceduras de piernas, etc.

Llegará en breve á Córdoba, uno de los médicos especialistas representantes del reputado Ortopédico de Madrid don Jerónimo Ferré Camell, y recibirá durante los días 29 y 30 del actual y 1 del próximo Diciembre á cuantos deseen consultarle sobre cualquier padecimiento para el cual la ciencia aconseja el tratamiento médico mecánico.

Los aparatos para las hernias (quebraduras) de invención propia y exclusiva, con mecanismo para mover la pala en todas direcciones, garantizan la retención absoluta de ellas, por voluminosas y antiguas que sean, y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala reductora y contentiva de estos aparatos de cuantos otros hasta el día se conocen, tiene todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo, produciendo la callosidad del anillo y aponeurosis que le forman, disipando la grasa de las partes, haciendo que las paredes de las células se aglutinen unas con otras, con lo cual se establece la curación efectiva.

Consulta en Córdoba los días 29 y 30 del actual y 1 del próximo Diciembre en la *Fonda Española*, de once á una y de cuatro á seis. (Dando aviso se pasa á domicilio.)

En Madrid, en el Gabinete del autor, *Paseo de Recoletos, 3, principal.*

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Lomo de cerdo á la bretona.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Senado

Madrid 28 (8'15 n.)

La sesión del Senado ha carecido de interés.

Congreso

Contestando al duque de Bivona, el marqués de Aguilar de Campóo niega el conflicto de Ceuta.

Dice que las fuentes de Benzú son innecesarias para surtir de agua á Ceuta.

El duque de Bivona anuncia una interpelación.

Romero Robledo, refiriéndose al decreto de Dato, censura las continuas conculcaciones de la ley.

Añade que el decreto se hizo prestando las irregularidades de la Diputación de Madrid, para servir á los regionalistas de Barcelona.

Los hechos atribuidos á la Diputación, tales como la muerte de los incluseros, requerían que la guardia civil condujera á la cárcel á los responsables, no que se instruyera expediente para nombrar diputados interinos.

Dice que la perpetuidad de la suspensión de las garantías, la hace ineficaz.

Condena las injurias al suponer de bursátil el movimiento carlista.

Explosión en una mina

28 (8'15 noche.)

En Arniche ha ocurrido una explosión en el fondo de la mina «S. Luis», producida por una caja de dinamita, causando cincuenta muertos.

Han desaparecido diez y ocho mineros.

De Ceuta

28 (8'25 noche.)

Según telegrama oficial la comisión que reconocía los manantiales de Benzú notó efervescencia en las kábilas.

Llegó el kaid de Anghera dando órdenes severísimas, quedando restablecida la tranquilidad.

Los moros volvieron á abastecer la plaza.

La boda de la princesa.

28 (9 noche.)

Asegúrase que en el Consejo que se celebre mañana notificará la Reina oficialmente á los ministros la fecha para la boda de la princesa.

Se firmará el nombramiento del señor Serrano Alcazar para ministro de lo Contencioso.

Agitación en Ceuta.

28 (10'25 noche.)

Aguárdase en Algeciras á Mohamed Torres.

Dícese que se ha reproducido la agitación cerca de Ceuta.

A los moros se les ha prohibido la entrada en la plaza.

Las reformas de Guerra

28 (11'35 n.)

Los señores Gamazo, duque de Tetuán y Romero Robledo aprueban las reformas del general Linares.

Sagasta las hace suyas, manifestando que debe imitarlas el ministro de Marina.

El primero de Diciembre empezará la información para la revisión de las tarifas de ferrocarriles y el primero de Enero la negociación con las compañías.

Consejo de ministros

29 (3'35 m.)

En el Consejo de ministros celebrado en la Presidencia se estudiaron los proyectos que se someterán á las Cortes, incluso el de la descentralización de los servicios públicos, el descanso dominical y las leyes de sanidad é incompatibilidades.

El ministro de Estado propondrá la ratificación del tratado de Muni.

Estudióse la organización de los servicios en los territorios de Guinea. Se acordó que se lean hoy en el Congreso las reformas de Linares.

García Alix leyó un decreto, que se firmará hoy, disponiendo que las liquidaciones para el pago de los maestros se cierren el treinta del último mes del trimestre, para realizar los pagos al mes siguiente.

Nada nuevo de Ceuta.

ALMODÓBAR.

EL SEÑOR
D. RAFAEL ROMERO BARROS
Falleció el día 4 de Diciembre de 1895
R. I. P. A.
Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Francisco, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las ocho y media de la mañana en adelante, del día 1.º de Diciembre, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.
También estará espuesto S. D. M. en forma de jubileo en dicha iglesia el día citado, por la misma intención.
Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

EL SEÑOR
D. RAFAEL BEJARANO CARRASCO
FALLECIÓ EL DIA 22 DEL CORRIENTE
D. E. P.
Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Miguel el día 30, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.
Su viuda, madre, madre política, hermanos y demás familia, suplican á sus amigos le encomienden á Dios.

CINCUENTA AÑOS
de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO.-LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES
resultados siempre

Antibiosia, antiscrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal. Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra aneurismos de aguas LLAMADAS LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.



Milagrosos Confitos

O INYECCIÓN ANTIVENEREAS COSTANZI Y ROOB ANTISIFILITICO

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, amilias, catarro de la vejiga, escorrezos uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confitos ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 Ptas. Confitos antiveneros para quienes no quieran usar inyecciones, 5 Ptas. Roob antisifilítico, 4 Ptas. De venta en todas las buenas Farmacias. En CORDOBA, en las de Rafael López Mora; Dr. Marín, plazuela de las Tendillas 12, y en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 16.

COMPRE V.
JABÓN MIEL

Marca "La Giralda,"

PARA EL TOCADOR, PARA EL BAÑO
Y PARA AFEITARSE

2 pesetas caja de 3 pastillas

De venta en todas las perfumerías.

Por mayor: Antonio Carrasco
CÓRDOBA

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.

ES EL

PURGANTE DE ANDRES Y FABIA

FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente, Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menüstruo, Vahidos. Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido á sus efectos. De venta en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á dos pesetas bote.

LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

REVISTA QUINCENAL

dedicada á difundir los modernos conocimientos para el aumento de la producción agrícola.

DIRECTOR: DR. B. ALIÑO

Precio de suscripción: 6 pesetas al año.—Pago anticipado en libranza ó sellos.

REGALO de un magnífico ALMANAQUE AGENDA á los suscriptores.

SE ENVÍAN NÚMEROS DE MUESTRA GRATIS A QUIEN LOS PIDA

Redacción y Administración: plaza Cajeros, n.º 6.—Valencia.

IMPORTANTE.—A los que se suscriban, á partir del mes de Julio de 1900, se les regalará, además del magnífico Almanaque-Agenda, cualquiera de los siguientes folletos, á su elección: «Experiencias comparativas de abonos químicos y estiércol de cuadra en cereales».—«Abono de naranjos».—«Abono de la patata».—«Cultivo y abono del maíz».—«Cultivo intensivo de la vid».—«El tabaco».—«El algodón».—«Cartillas de fórmulas de abonos».—«Remolachas: cultivo, abonos y variedades».

ESTA REVISTA RESULTA LA MAS ECONOMICA DE CUANTAS SE PUBLICAN EN EUROPA

BIBLIOTECA DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

Los abonos, por D. Aniceto Llorente, 6 pesetas.

Tratado de abonos, por B. G. Aliño.—Encuadernado, 7 pesetas; en rústica, 6 pesetas.

Tratado del naranjo: cultivo, abono y enfermedades por el Dr. Aliño 1-50 ptas.

La vid: cultivo, abono y enfermedades, por E. López Guardiola, 3 pesetas.

Tabaco. Nociones de cultivo y elaboración, por M. Mayol, 1 peseta.

Abonos. Estudio práctico, de R. López, 2 pesetas.

El algodón. Instrucciones prácticas para su cultivo y aprovechamiento, por D. Antonio Maylin, 0'50 pesetas.

Cultivo del algarrobo, por D. José Rullán, 1'50 pesetas.

Cartilla vitícola, por D. Dario Fernández Crespo, 3 pesetas.

El importe puede remitirse en sellos de franqueo ó libranza del Giro Mutuo á la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, plaza de Cajeros, n.º 6, Valencia.

Se suplica al que desee recibir alguno de estos libros certificados, añada al importe 0'25 pesetas.

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS

A PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS.

DOMICILIADA EN MADRID: ALCALÁ, 68.

SEGUROS

Sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de labor.—Cosechas, heladas y pedriscos.

Esta sociedad genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.

Delegación de la provincia de Córdoba, D. Diácono Alonso Noain, San Lorenzo 195.—Inspección especial Manueles, 5.

LOS QUE NO USAN EL FÁCTO. HOMBRES DÉBILES Y MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES! LOS QUE LO USAN Á DIARIO.

CURA DE LA DEBILIDAD (ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, con frecuencia de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías mentales, reblancimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al sistema que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa. Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas: En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria. En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc. En los NIÑOS: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc. La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico K och, preferido de todos, enfermos y médicos. El Tónico K och, que reanima la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los miembros, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico K och se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

CURA RÁPIDA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 ENFERMOS 300 CURAS CONTRASORDERA THOMPSON, 4 ptas. caja. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Prospeco especial. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE. ESTERILIDAD DE LA MUJER. Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalles, Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Contestación gratis.

MAL DE ORINA x CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR Dilatación de los estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, encia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.—POR CARTA LOB DE FUERA Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

En Córdoba se expenden estos preparados en la Droguería de Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.—Aguilar: Lucena Luque, Droguería.—Montilla: Moyano Cruz, Farmacia.—Mórcora: Perez Verdejo, Farmacia.—Priego: Alguacil, Prim, 8, Farmacia, y demás buenas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

PAPEL FAYARD Y BLAYN El más eficaz para curar IRRITACIONES del PECHO, RESFRIADOS, DOLORES REUMÁTICOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS.—Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS-de-POLLO.—Se halla en todas las Farmacias. (Exijase nuestra firma)

DIGESTINA Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el fiasco ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas minero-medicinales que se recomiendan en estos casos.—Precio de la caja, UNA PESETA.—Farmacia del Dr. Marín, TENDILLAS 12.

NO MAS VELLO POLVOS COSMÉTICOS de FRANGH. DEPILATORIO NO IRRITA EL CÚTIS QUITA EL VELLO Y EL PELO MATA LA RAIZ PRECIO 2'50 P.º BOTE EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona. LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICUANDO 5 Ptas.

POMADA MILAGROSA De curamiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sanan, en 24 horas.—Depósito en Córdoba Fuentes hermanos, droguería; don José de la Linde y don Antonio Carrasco.

LA INDUSTRIA ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS JOSÉ MOLINA Y MOLINA PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED) Esquina á la calle Torres-Cabrera CORDOBA

CARBONELL Y COMPANIA CONDE ARENALES, N.º 6 CORDOBA Maderas de fiandes de las mejores procedencias, salvado, trigoillo y ahechaduras.

DIGESTIVO CLIN El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO CLIN Y COMAR—PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

TOS POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU Remedio pronto y seguro. En las boticas. Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, roncá, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja. Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

ALFOMBRA SURTIDO extraordinario. En cordelillo, desde dos reales y medio; fieltros anchos, desde 12; moquetas rizadas, de 14 rs. en adelante. Establecimiento de tejidos al por menor de Juan Ogazón, Arco Real 19. Desde el día se arrienda la casa Androsio de Morales 14 y un accesorio para verla y tratar, en la misma, de 12 á 4 de la tarde. 6-3

Aviso Las licencias para extracción de los depósitos de consumos se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 15. Desde el día se arriendan cuatro pisos en la posesión denominada Los Angeles, ante La Salud, camino de la Palomera. Para tratar, en la misma posesión. 10-3